



Municipio interpone denuncia a empresa licitada para la obra de mejoras al sistema de riego

TIERRA AMARILLA. Se trata de la intervención en los canales de Mal Paso, Compuertas negras y La Turbina que beneficiará directamente a 1.132 regantes del sector.

Redacción

El Ministerio de Obras Públicas informó que el Río Copiapó se encuentra en intervención por el proyecto "Conservación Sistema de Riego del Río Copiapó", el cual es ejecutado por la Dirección de Obras Hidráulicas y que contempla trabajos de rehabilitación y mejoramiento en canales de riego existentes en la comuna de Tierra Amarilla, específicamente en los canales Mal Paso, Compuertas Negras y La Turbina.

El proyecto se encuentra actualmente en etapa de ejecución inicio sus obras en marzo de 2026, que beneficiará directamente a 1.132 regantes y aporta al riego de aproximadamente 1.284 hectáreas productivas del valle.

Adicionalmente, al tratarse de una obra de conservación de infraestructura existente, no requiere ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), de acuerdo a la normativa aplicable.

No obstante, al parecer hay algunas autoridades que no están de acuerdo con estas obras, puesto que acusan que hubo un daño ecológico durante el avance de las obras.

DENUNCIA DEL MUNICIPIO

La Municipalidad de Tierra Amarilla, a través del Departamento de Medio Ambiente y la Dirección de Obras, presentó una denuncia formal contra la empresa encargada de las obras de entubamiento del canal del proyecto. La acción legal responde a la destrucción del hábitat de flora y fauna endémica hacia el sector del río en el acceso norte a la comuna.

De acuerdo a lo señalado por la municipalidad, se evidenció daños graves en especies protegidas como los pimientos y chañares por el uso de maquinaria pesada en el río. Asimismo, acusa que se detectó que la empresa no contaba con todas las autorizaciones de obra correspondientes en el lugar de los trabajos.

Desde el MOP Atacama se



DESDE LA MUNICIPALIDAD ACUSAN QUE MAQUINARIA DE LA EMPRESA HA DAÑADO PIMIENTOS Y CHAÑARES.

ñalaron que el proyecto cuenta con todos los respaldos técnicos, legales y administrativos necesarios para su ejecución, incluyendo financiamiento sectorial aprobado, su desarrollo bajo el marco del DFL N°1123 de 1981, que regula la ejecución de obras de riego por parte del Estado, y su proceso de licitación conforme a la normativa vigente.

Asimismo, indican que hubo un proceso de licitación pública que contempló dos llamados, resguardando la correcta evaluación de ofertas y el interés fiscal.

Respecto a lo anterior, el seremi (s) del MOP, Víctor Herrera, indicó que "estas obras forman parte del trabajo permanente del Ministerio de Obras Públicas para mejorar la eficiencia en el uso del recurso hídrico en la región, especialmente en

un contexto de escasez. Se trata de intervenciones en infraestructura de riego existente, que cuentan con todos los respaldos técnicos y legales, y que benefician directamente a los agricultores del Valle de Copiapó, ejecutándose conforme a la normativa vigente, resguardando el buen uso del recurso hídrico y el desarrollo productivo del territorio".

REUNIÓN ESTE LUNES

Además de presentar una denuncia formal por el daño a especies arbóreas, la Municipalidad de Tierra Amarilla hizo un recurso de protección con una orden de "No Innovar" con el fin de lograr la paralización inmediata de las obras.

Asimismo, el Alcalde de Tierra Amarilla, Cristóbal Zúñiga, precisó a través de un comunicado que se reunirá este

lunes con la seremi de Obras Públicas este lunes, para aclarar si los trabajos estarían siendo financiados por dicha cartera y ver alguna manera de resolver este dilema.

"No podemos permitir que bajo un marco legal se busque destruir a Tierra Amarilla. Vamos a dar la lucha para que esto no quede impune, se haga justicia y recuperemos nuestro río y nuestro cauce", comentó el alcalde Zúñiga.

Desde la Seremi de Obras Públicas reiteraron que estas obras forman parte de una estrategia para fortalecer la gestión del recurso hídrico en la región. Asimismo, indicaron que se mantiene la disposición al diálogo y coordinación con autoridades locales y la comunidad, con el objetivo de entregar información oportuna y abordar las inquietudes existentes.